

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES
Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020
CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV**

OBJETO	Contratar la adquisición de un servidor informático que ayude al desarrollo de los programas informáticos que adelanta la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DILIGENCIA	Verificación requisitos subsanables y recomendación de comité evaluador
VALOR	\$ 17.351.490
FECHA	Mayo 08 de 2020

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública N° 01 de 2020 y verificado el correo electrónico contratación@escuelanormalpasto.edu.co, se encuentra que dentro del término de traslado otorgado al proponente, se recibieron los siguientes documentos:

- **Documentos subsanables presentados** vía electrónica por TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF SAS NIT 800.098.622-4 - R.L. HERNANDO JARAMILO RAMÍREZ C.C. 10.172.072. - Mayo 07 de 2020, 07.27 pm.

2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

De conformidad con los documentos recibidos, se procede a realizar la evaluación correspondiente:

PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S NIT 800.098.622-4 - R.L. HERNANDO JARAMILO RAMÍREZ C.C. 10.172.072

OFERTA ECONÓMICA

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere La Institución, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el (Anexo No. 2.)	X		El proponente realiza la aclaración referente a que el valor ofertado por el proponente incluye el impuesto IVA, manifestando lo siguiente: "En oferta económica se aclara que el valor presentado por: \$17.173.500 en pesos colombianos incluyen IVA del 19% y todos los impuestos, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales".



Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto

Página 2 de 4

INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 2020 - CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV

FICHA TÉCNICA

El proponente aporta documentos subsanables:

DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Ficha técnica del fabricante del servidor HPE ProLiant DL380 Gen10 Server	X		El proponente aporta ficha técnica en idioma inglés, por lo cual fue necesario realizar la traducción al idioma español para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Revisada la ficha técnica aportada, las especificaciones técnicas del servidor ofertado por el proponente se ajustan a los requerimientos establecidos por la Institución Educativa.

CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de presentación de la Oferta (Anexo 1)	X	-	-
2. Documento de identificación	X	-	-
3. Registro Único tributario	X	-	-
4. Situación militar	N.A	-	-
5. Antecedentes judiciales	X	-	-
6. Antecedentes fiscales	X	-	-
7. Antecedentes Disciplinarios	X	-	-
8. Registro Nacional de Medida Correctivas	X	-	-
9. Existencia y representación legal	X	-	-
10. Registro Mercantil	X	-	-
11. Proponentes plurales	N.A	-	-
12. Seguridad social	X	-	-
13. Paz y salvo municipal:		X	El proponente no aporta el requisito. Se advierte que la elaboración y presentación de la propuesta, es una carga y responsabilidad de los proponentes. Teniendo en cuenta que el Acuerdo No. 22 de 2019 del Concejo de Pasto, estableció el requisito del paz y salvo municipal



Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto

Página 3 de 4

INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 2020 - CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV

			como un requisito para la firma de los contratos así como para los pagos, el mismo no puede suplirse con el RIT aportado por el proponente, dado que lo que se busca es constatar que se encuentra a paz y salvo con el municipio de Pasto, y no con una entidad diferente a esta.
--	--	--	--

EXPERIENCIA

El proponente aporta documentos subsanables:

Documentos aportados	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Contrato 2018-050 celebrado con la Comisión de Regulación de Energía y Gas . Objeto: "Renovación del contrato de soporte de VMware identificado con N° 442682850" Valor: \$26.340.908		X	En el documento aportado se evidencia que se trata de la renovación del contrato de soporte VMware, sin embargo no se logra evidenciar que el objeto contractual esté acorde con lo requerido por la Institución Educativa, que en este caso es Venta o Suministro de Servidores, tal como se estableció en el numeral 5.1 de la invitación pública. El objeto contractual del documento aportado, hace referencia a soporte de VMware. Asimismo, al no tener conocimiento del "contrato 442682850" mencionado en el objeto contractual, no se logra establecer si el proponente realizó actividades de venta o suministro de servidores. De igual forma, el proponente no aporta otros documentos para cumplir con lo establecido en el numeral 5.2 de la invitación pública "Condiciones para acreditar experiencia", como certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación.
2. - Acta de pago N° 10 del contrato N° 2016-000056 celebrado con Centrales Eléctricas de Norte de Santander. Objeto: "Servicio de soporte a servidores Hewlett Packard" Valor: USD 108.742,06 Valor convertido según TRM 08 mayo 2020: \$426.762.564 - Acta de finalización del mismo contrato.		X	De los documentos aportados por el proponente, no se logra evidenciar que el objeto del contrato sea acorde con el objeto del presente proceso de selección, el cual hace referencia a la Venta o Suministro de Servidores, tal como se estableció en el numeral 5.1 de la invitación pública, y el objeto evidenciado de los documentos aportados por el proponente hace referencia a Servicio de soporte a servidores. De igual forma, el proponente no cumple con lo requerido en el numeral 5.2 de la invitación pública "Condiciones para acreditar



Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto

Página 4 de 4

INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 2020 - CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV

- Comunicados de aceptación para modificar el contrato citado.			experiencia", en el cual se establecen determinados documentos para cumplir con el requisito de experiencia y ninguno de ellos hace referencia a Actas de Pago.
--	--	--	---

RESUMEN PROPONENTE:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA		CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA MÍNIMA		FICHA TÉCNICA		CONCLUSIÓN
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S	X	-	-	X	-	X	X	-	NO CUMPLE

CIERRE DE LA DILIGENCIA

Así las cosas, el proponente, TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S NIT 800.098.622-4 representado legalmente por el señor HERNANDO JARAMILO RAMÍREZ identificado con C.C. 10.172.072, no cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía 01 de 2020 y de conformidad con lo consagrado en el artículo 30 numeral 9° inciso 3° de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 18 del artículo 25 de la misma norma, y según lo establecido en el numeral 17 de la invitación pública, el Comité Evaluador de la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto, recomienda declarar desierto el proceso de contratación de mínima cuantía 01 de 2020.

Se suscribe por quienes intervinieron, a los ochos días del mes de mayo de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ CORAL ASAÍN

**RECTOR I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE PASTO**

ANDRES FERNANDO TARAPUEZ

Ingeniero de Sistemas

ARMANDOMUÑOZ

Docente área de Informática

JOSE ROMERO TABLA

Revisión de Capacidad Jurídica